Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de febrero de 2021-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo me dirijo a usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 2377/2021, que hace referencia al **ID 389.498 CD N° 06/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA INSTITUCION"**, a fin de comunicar lo siguiente:

Punto 1: Se ha procedido a la regularización de los registros de firmas de la Encargada de Ejecución Presupuestaria y Control Interno cumpliendo así con el Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP N° 5695/19. (se adjunta reporte del ingreso del Exp. N° 837)

Punto 2: Se ha realizado Adenda N° 02 respecto a lo mencionado.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Re: REGISTRO DE FIRMAS. MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Hugo Eugenio Sanchez Benitez <hsanchez@dncp.gov.py>
Mié 24/2/2021 09:55

Para: U.O.C. San Lorenzo <uoc_san_lorenzo@hotmail.com>; Mesa de Entrada Proveedores <mesaproveedores@dncp.gov.py>

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
PRESENTE.

La Dirección de Atención al usuario ha recibido su correo enviado por mesaproveedores@dncp.gov.py El N.º de expediente es 837 de fecha 24/02/2021. El mismo fue procesado.
La DNCP se reserva el Derecho de solicitar nuevamente el expediente en físico, si así fuese necesario.
Este correo no debe de ser contestado.

De: U.O.C. San Lorenzo <uoc_san_lorenzo@hotmail.com>
Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 09:13:15
Para: Mesa de Entrada Proveedores
Asunto: REGISTRO DE FIRMAS. MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO